

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
CAUTIN**

24 SET. 2009

AUTORIZACION N°

937.-

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan, reiterando a UD. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD SEREMI TRANSP. Y TELECOM. REGION DE LA ARAUCANIA
- 2.- JEFE SOLICITANTE VIVIANNE FERNANDEZ MORA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: REUNION CON COMUNIDAD DE CHIHUICO, EN COMUNA DE VILLARRICA, POR SITUACION TRANSPORTE RURAL
- 4.- DE DURACION: 26.09.09 AL 26.09.09
- 5.- LUGAR DE DESTINO COMUNA DE VILLARRICA - SECTOR RURAL CHIHUICO
- 6.- VEHICULO AUTOMOVIL PATENTE BBRG-56
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR VIVIANNE FERNANDEZ MORA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: 1) PAULINA ESPINOZA ESPINOZA  
2) ERNESTO PINCHEIRA ALDERETE
- 9.- RESTRICCIONES: NO HAY
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO  
SOLICITUD S/N PARA COMETIDO FUNCIONARIO ENVIADA AL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, SEGUN INSTRUCTIVOS INTERNOS DE ESTA REPARTICION PUBLICA.



CHRISTIAN DUBANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIA  
CAUTIN